ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LCO NRO. 01/2012 "COMPRA DE VARILLAS Y CEMENTOS PARA FABRICA DE TUBOS DE LA GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZU"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 19 días del mes de Noviembre del dos mil doce, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:30 horas se reúne la "Comisión de Evaluación", de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú del llamado LCO NRO. 01/2012 "COMPRA DE VARILLAS Y CEMENTOS PARA FABRICA DE TUBOS DE LA GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZU", estando presentes los señores: Lic. Víctor Filartiga Fariña Presidente de la Comisión de Licitación, Director Administrativo y Financiero; Víctor Blanco Samudio, Secretario General; Cristian Aldama Benítez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), designados por Resolución Nro. /2012 de fecha 03 de enero de 2012 del Gobernador de Caaguazú.----------

En el acto de recepción y apertura de sobre realizado el día 31 de julio del 2012, en el salón de actos de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: JORGE AMILCAR DURE Y FERRETERIA PARAGUARI.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, las siguientes empresas han sido habilitadas.----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS:

A) FERRETERIA PARAGUARI

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 196.500.000.-** (Guaraníes ciento noventa y seis millones quinientos mil), de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.----------

B) JORGE AMILCAR DURE

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 189.300.000.-** (Guaraníes ciento ochenta y nueve millones trescientos mil), de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.----------

Cristian Aldama Benítez
Encargado U.O.C
Gobernación-Caaguazú

1. Planilla comparativa de precios

EMPRESA	MONTO	ADJUDICADO
FERRETERIA PARAGUARI	**196.500.000**	**X**
JORGE AMILCAR DURE BALBUENA	**189.300.000**	

2. Análisis Capacidad Financiera

FERRETERIA PARAGUARI	**2.009**	**2.010**	**2.011**	**Promedio**
Activo Corriente	587.435.492	634.987.147	788.499.626	670.307.422
Pasivo Corriente	534.991.471	538.872.653	618.664.680	564.176.268
Ratio de Liquidez	1,10	1,18	1,27	1,19
Pasivo Total	534.991.471	538.872.653	618.664.680	564.176.268
Activo Total	639.493.781	680.037.602	815.742.437	711.757.940
Endeudamiento	0,84	0,79	0,76	0,7927
Rentabilidad	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica actual de los oferentes, se procede a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. Los índices financieros y de rentabilidad calculados establecen una situación financiera – económica razonable de las empresas, por tal motivo cumplen con los requerimientos exigidos en el PBC

Según **Resolución 2290/12 de fecha 13 de Octubre de 2012** en donde se solicita retrotraer el proceso a la etapa de evaluación este comité evaluador manifiesta:

Que, por lo expuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la respectiva resolución este comité evaluador procede a verificar nuevamente todas las documentaciones presentadas por las empresas en el acto de apertura de sobres realizada el 31 de Julio del 2012

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado en la respectiva resolución, la "Comisión de Evaluación" de Licitaciones, de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, recomienda:

Rechazar: la Oferta de Jorge Amílcar Duré, por no cumplir íntegramente con el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.-

Adjudicar a la empresa: **FERRETERIA PARAGUARI**, la suma de **Gs. 196.500.000.-** (Guaraníes ciento noventa y seis millones quinientos mil), para Compra de Varillas y Cementos para Fabrica de Tubos de la Gobernacion del Caaguazú, por haber cumplido con todos los requisitos exigidos por el PBC y Conforme a lo establecido en *Art. 61 del decreto 21909 Punto N°3, Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación 1. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.-*

Cristian Aldama Benitez
O.C
Gobernación-Caaguazú

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU

1. Queda el Acta firmada al pie de la misma por los integrantes de la "**Comisión de Evaluación**" de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Víctor Blanco Samudio
Secretario General

Víctor Filartiga Fariña
Secretario Administrativo

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

Cristian Aldama Benítez
Encargado U.O.C